

lunes 31 de mayo de 2021

La calle de San Sebastián se adapta a la Ley del Cielo con la colocación de luz LED y un filtro ámbar

La sustitución de las luminarias obsoletas de vapor de sodio por esta tecnología en la vía de Tejina permitirá ahorrar hasta un 60% en el consumo energético y reducir la contaminación lumínica



La Concejalía de Servicios Municipales del Ayuntamiento de La Laguna ha renovado el alumbrado de la calle San Sebastián, una vía secundaria pero que es muy transitada al pasar por el centro de Tejina. Como ya ha ocurrido en otros lugares del municipio, desde el área, a través de la empresa concesionaria Efficó, se ha procedido a cambiar las luminarias obsoletas de vapor de sodio por tecnología LED, con la colocación de un filtro ámbar, para ahorrar hasta un 60% en el consumo energético en esta zona, reducir la contaminación lumínica y cumplir con la Ley del Cielo.

El edil responsable del área, Josimar Hernández, destacó que esta intervención “permitirá seguir avanzando hacia un sistema energético más sostenible y eficiente en el municipio, al mismo tiempo que se mejora la seguridad vial gracias a la emisión de una luz más uniforme y mejor distribuida”. Al respecto, agregó que ese mayor control sobre la proyección de la iluminación facilitará la visibilidad, tanto a conductores como a peatones, “ayudando a minimizar los posibles incidentes en esta vía”.

El concejal indicó que desde el departamento se ha puesto en marcha un plan de actuación para renovar el alumbrado público en los pueblos y barrios de La Laguna, “priorizando aquellos núcleos que presentan mayores carencias en el servicio”. Con este propósito, en solo un año (2020) se cambiaron un millar de puntos de luz repartidos por distintos puntos del territorio –como en Las Carboneras, El Batán, Las Mercedes y El Gramal- y recordó que a lo largo de este ejercicio se han continuado con estas labores en zonas como Guamasa, la avenida Bartolomé Cairasco y la calle San Sebastián, entre otras.

Desde el Ayuntamiento -destacó- “apostamos por sustituir las luminarias más contaminantes y obsoletas por tecnología LED, que genera un ahorro significativo por su mayor vida útil y menor consumo y que nos permite cuidar del medioambiente y cumplir con la Ley del Cielo que se aplica en Canarias”.



Como Tejina es uno de los lugares que se encuentran afectados por esa normativa, que tiene como finalidad regular la contaminación lumínica y atmosférica, la empresa adjudicataria del servicio de alumbrado público, previo informe técnico del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC), ha procedido a instalar luminarias que incorporan un filtro ámbar. Esto permite emitir una luz cálida que ayuda a proteger el paisaje nocturno y limita la emisión de luz azul LED, lo que facilita la mejor observación del cielo por parte de los telescopios instalados en la isla de la Palma y Tenerife.